RESOLUCIÓN DECANAL Nº 041-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de mayo de 2021

Visto, la Solicitud con registro Nº 2114840 de fecha 10 de mayo de 2021, presentado por la Bachiller KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, vía Examen de Suficiencia Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud N° 2114840 de fecha 10 de mayo de 2021 la Bachiller Karol Guiliana Guerreros Bautista adjunta a su expediente los requisitos que señala el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 07 de setiembre de 2020 la recurrente solicitó rendir examen de suficiencia profesional, el mismo que fue devuelto mediante Proveído Nº 017-2020-FCEAC-UNSCH de fecha 08 de setiembre de 2020 por no adjuntar los requisitos exigidos. Presentando nuevamente su Solicitud Nº 3586 de fecha 23 de noviembre de 2020;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 291-2020-UNSCH-FCEAC-D de fecha 15 de diciembre de 2020, se declara expedito a la recurrente y se designa a los miembros del jurado para la recepción y evaluación del Examen de Suficiencia Profesional, fijando fecha, hora y lugar;

Que, debido a la emergencia nacional y sanitaria por el COVID-19, se dispuso que todo acto académico por toda modalidad sea llevado a cabo de manera virtual;

Que, el examen de suficiencia profesional de la Bachiller Karol Guiliana Guerreros Bautista, se llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, resultando aprobada por mayoría con el calificativo promedio de DOCE (12);

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el otorgamiento de Título Profesional de Contadora Pública a la Bachiller **KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA.**

Artículo 2º **DECLARAR** expedita, en el caso de faltamiento a la verdad por la solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Expedientes de Titulo
EP. Contabilidad y Auditoría
Interesada
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SOLICITO: TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
DR. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ.

Yo, **Karol Guiliana Guerreros Bautista**, con **DNI N°70089970**, con domicilio en el Jr. José Carlos Mariátegui N°357 distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, con número de celular **915085043** y correo electrónico karol.guerreros.08@unsch.edu.pe, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiendo aprobado el examen de titulación bajo la modalidad de examen de suficiencia profesional de la carrera de Contabilidad y Auditoría, por lo cual solicito que se me otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL** de **CONTADOR PÚBLICO**, recurro a su digno despacho, a fin que ordene a quien corresponda para su atención respectiva

Para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Recibo de pago por derecho título profesional.
2. Copia de Grado Académico legalizado.
3. Copia Simple de Documento Nacional de Identidad legalizado.
4. Constancia de no adeudar a la Biblioteca Central.
5. Constancia de no adeudar a Bienestar Universitario.
6. Constancia de no adeudar a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
7. Constancia de Matricula.
8. Constancia de Egresado.
9. Declaración jurada de no poseer antecedentes judiciales, policiales y penales.
10. Declaración jurada de no adeudar a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por ningún concepto.
11. Acta de examen de suficiencia profesional de la carrera de Contabilidad y Auditoría.
12. Foto

POR LO EXPUESTO.

Suplico a usted acceder a mi petición por ser justa y necesaria.

Ayacucho, 06 de mayo de 2021.

GUERREROS BAUTISTA, Karol Guiliana
DNI: 70089970

COOPAC SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
RUC:20129175975
AG. JESUS NAZARENO I-35796906

Socio: 101764800
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Operaciones en Soles

Op.S.Ant.	Comi.	Pagado	Saldo

25 Varios - Titulo Profesional
0 Pregrado 1
mporte Pagad 350.00

Total: S/ 350.00
-GUERREROS BAUTISTA KAROL GUILIANA

Usuario: NUHV Fecha:26/03/2021 -
14:56:25 Nº Asiento: 35830823

DECLARACION JURADA

Yo, **KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA,** con DNI **N°70089970**, con domicilio en el Jr. José Carlos Mariátegui N°357 distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, con número de celular 915085043 y correo electrónico karol.guerreros.08@unsch.edu.pe, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No registrar antecedentes judiciales, policiales y penales.

La presente Declaración Jurada rige para la obtención de Titulo Profesional de Contador Publico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

En caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones establecidas por el código penal vigente.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Ayacucho, 10 de mayo de 2021.

GUERREROS BAUTISTA, Karol Guiliana
DNI: 70089970

DECLARACION JURADA

Yo, **KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA,** con DNI **N°70089970**, con domicilio en el Jr. José Carlos Mariátegui N°357 distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, con número de celular 915085043 y correo electrónico karol.guerreros.08@unsch.edu.pe, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General Nº27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No adeudar a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por ningún concepto.
2. No adeudar a la Biblioteca Central de la Universidad.
3. No adeudar a Bienestar universitario.
4. No adeudar a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
5. No adeudar a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

La presente Declaración Jurada rige para la obtención de Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
En caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones establecidas por el código penal vigente.
Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Ayacucho, 10 de mayo de 2021.

GUERREROS BAUTISTA, Karol Guiliana
DNI: 70089970

DECLARACION JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Yo, **KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA,** con DNI **N°70089970**, con domicilio en el Jr. José Carlos Mariátegui N°357 distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, con número de celular 915085043 y correo electrónico karol.guerreros.08@unsch.edu.pe, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. La autenticidad de los datos consignados y en los documentos que presento.

La presente Declaración Jurada rige para la obtención de Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

En caso de faltar a la verdad me someto a las sanciones establecidas por el código penal vigente.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Ayacucho, 10 de mayo de 2021.

GUERREROS BAUTISTA, Karol Guiliana
DNI: 70089970

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña): **KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA,** estudiante de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** de la Facultad de **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, NO** adeuda por ningún concepto a la Oficina de Biblioteca y Sistemas de Información.

Así consta en los archivos de la Dirección a la cual nos remitimos.

Se expide, la presente constancia a petición escrita del interesado (a) para el trámite de **TÍTULO PROFESIONAL.**

Ayacucho, 24 de febrero de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Biblioteca
Sonia Prado Huari

N° de Constancia : 104-2021
N° de Recibo : I-35549169

UNSCH OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, QUIEN SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que la señorita **KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA**, es egresada de la **Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría**, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, revisado los archivos **NO ADEUDA** a la Oficina de Bienestar Universitario, por ningún concepto.

Se expide el presente documento a solicitud escrita de la interesada, para los fines de trámite de Título Profesional.

Ayacucho, 26 de febrero 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Lic. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO
JEFA

C.c.
Archivo.
BVE I - 35549147.
ENAP/MJMQ.

OFICINA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO
Av. Independencia S/N
Residencia de Estudiantes
Central Telf. (066)312250 / 312510
Anexo 127

EL QUE SUSCRIBE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA, alumna de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD Y AUDITORIA, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables NO ADEUDA por ningún concepto a esta Unidad Académica.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Ayacucho, 09 de marzo de 2021.



Recibo Nº I-35549156
C.c:
Archivo.
Nº 006

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA; QUE SUSCRIBE:

008-2021

CONSTANCIA DE MATRÍCULA

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja constancia que la señorita **Karol Guiliana GUERREROS BAUTISTA,** con código de estudiante N° 08100360 y DNI Nº 70089970, alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría inició sus estudios en el semestre académico 2010-I, de fecha 23 de agosto del 2010.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita de la interesada para los fines estrictamente académicos.

Ayacucho, 15 de marzo de 2021.

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

c.c. Archivo.
CP: I-35549119

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA; QUE SUSCRIBE:

005-2021

CONSTANCIA DE EGRESADO

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), deja constancia que la señorita **Karol Guiliana GUERREROS BAUTISTA,** con código de estudiante N° 08100360 y DNI Nº 70089970 alumna de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha concluido sus estudios en el semestre académico 2016-I, el 11 de julio del 2016, por lo que se le declara como EGRESADA.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita de la interesada para los fines que vea por conveniente.

.

Ayacucho, 22 de marzo de 2021.

Hermes J. Bermúdez Valqui
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

CP: I - 35549131
c.c. Archivo

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Fundada el 03 de julio de 1677

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Por cuanto:

El Consejo Universitario, con fecha 28 *de* octubre *de 20*16,

ha conferido el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en

Ciencias Contables

a don (ña) Karol Guiliana Guerreros Baptista

aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

con fecha 27 *de* setiembre *de 20*16

CERTIFICO QUE, LA PRESENTE FOTOCOPIA HA SIDO TOMADA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, LA MISMA QUE LUEGO DE CONFRONTADA, ENCONTRE CONFORME.

AYACUCHO. 27 MAR. 2021

JOSE HINOSTROZA AUCASIME

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Ayacucho, Perú a 10 *de* noviembre *de 20*16

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
RECTOR

Dr. OSCAR AMERICO VALLEJOS SAENZ
DECANO DE FACULTAD



INTERESADO (A)

Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
SECRETARIO GENERAL

Resolución N°720-2016-UNSCH-CU(07-11-16)

Registrado en el Libro III a folio 529

UNSCH0101001099

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que suscribe, CERTIFICA: Que este documento es auténtico, ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Ayacucho, 10 NOV 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Abog. Carlos A. Zaravia Palomino
SECRETARIO GENERAL

JOSE HINOSTROZA AUCASIME
NOTARIO PUBLICO DE AYACUCHO
REG. GNA Nº 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 002

TIPO DE DOCUMENTO: (DNI)

NÚMERO DE DOCUMENTO: 70089970

BACHILLER (X) TÍTULO () MAESTRÍA ()
DOCTOR () SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ()

MODALIDAD DE OBTENCIÓN:
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ()
- TESIS ()
- TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ()
- TRABAJO ACADÉMICO ()
- BACHILLER AUTOMÁTICO (X)

MODALIDAD DE ESTUDIOS:
- PRESENCIAL (X)
- SEMI PRESENCIAL ()
- A DISTANCIA ()

RESOLUCIÓN N° 720-2016-UNSCH-CU

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 28-10-16

N° DE DIPLOMA 0101001099

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL (X) DUPLICADO ()

LIBRO III

FOLIO 529

REGISTRO 0101001099

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
UNSCH0101001099

UNSCH0101001099

ACTA DE SUSTENTACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA DE LA BACHILLER KAROL GUILIANA GUERREROS BAUTISTA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Ayacucho a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas del presente día, en la Sala Virtual Google Meet mediante el enlace remitido https://meet.google.com/odhudre-ypj?pli=1&authuser=0 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con la asistencia de los señores jurados:

I.- AREA: CONTABILIDAD FINANCIERA

TEMA: Normas de Información Contable y Financiera

JURADO: Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez

II.- AREA: CONTABILIDAD DE COSTOS

TEMA: Presupuesto Maestro

JURADO: Prof. César Humberto Morales García

III.- AREA: TRIBUTACION

TEMA: Procedimientos de Fiscalización Tributaria

JURADO: Prof. Sixto Susano Pretel Eslava

IV.- AREA: FINANZAS

TEMA: Valoración de empresas

JURADO: Prof. Luz Eliana Quispe Quintana

V.- AREA: AUDITORIA

TEMA: Auditoría de Cumplimiento - sector público

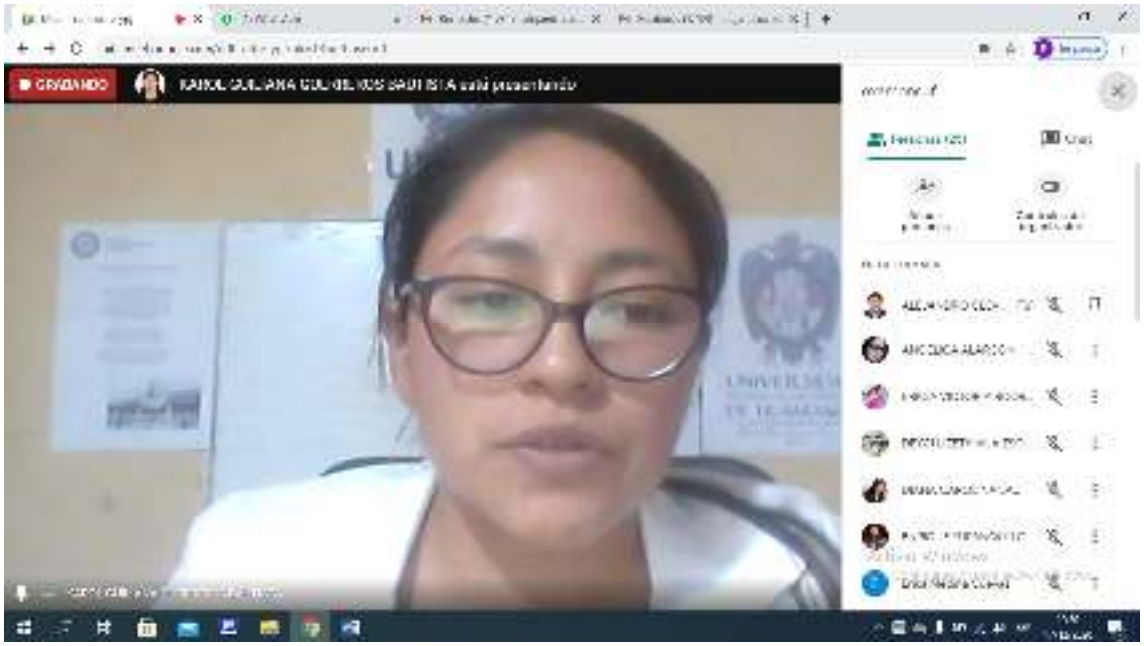
JURADO: Prof. René Martínez Zea

VI.- AREA: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TEMA: Gestión de talento humano

JURADO: Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco

Presidido por el Dr. RENE MARTINEZ ZEA, en mérito al MEMORANDO No 090-2020-FACEAC-UNSCH, y actuando como Secretario Docente el CPC. ALEJANDRO CLEVER CORONEL CAJCHAYA, designado mediante MEMORANDO N° 087-020-FACEAC-UNSCH de fecha 15-12-2020, con la asistencia de más de 25 personas vía virtual.
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..



Acto seguido el Sr. Presidente apertura el acto académico e invita al secretario docente de lectura a la RESOLUCION DECANAL N° 291-2020UNSCH-FCEAC-D de fecha quince de diciembre del año dos mil veinte, que declara expedito en su artículo primero de Examen de Suficiencia
Profesional para optar el título profesional de Contadora Pública.
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..

Seguidamente el Sr. Presidente solicita a los Jurados docentes para las respectivas preguntas y repreguntas relacionadas al Área y Tema referida anteriormente en el orden siguiente: x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x

PRIMERO: Inicia la Profesora, LUZ ELIANA QUISPE QUINTANA, en el AREA: de FINANZAS - TEMA: Valoración de empresas, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas al Área y Tema materia de examen de suficiencia profesional, siendo las diez horas con cincuentainueve minutos
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..

SEGUNDO: Continua el Profesor, YON CIRO EZCURRA RAMÍREZ, en el AREA de: CONTABILIDAD - TEMA: Normas de Información Contable y Financiera, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas al Área y Tema materia de examen de suficiencia profesional, siendo las once horas con cuarenta minutos
..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x

TERCERO: Continua el Profesor, SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA, en el AREA de: TRIBUTACIÓN - TEMA: Procedimientos de Fiscalización Tributaria, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas al Área y Tema materia de examen de suficiencia profesional, siendo las doce horas con quince minutos
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..

CUARTO: Continua el Profesor, VICTOR RAUL YANCCE ALLCCACO en el AREA de: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL – TEMA: Gestión de talento humano, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas al Área y

Tema materia de examen de suficiencia profesional, siendo las trece horas con dieciseis minutos
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..

QUINTO: Continua el Profesor, CÉSAR HUMBERTO MORALES GARCÍA en el AREA de: CONTABILIDAD DE COSTOS – TEMA: Presupuesto Maestro, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas al Área y Tema materia de examen de suficiencia profesional, siendo las catorce horas con diez minutos
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..

SEXTO: Continua el Profesor, RENE MARTÍNEZ ZEA, en el AREA de: AUDITORIA - TEMA: Auditoría de Cumplimiento - sector público, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas al Área y Tema materia de examen de suficiencia profesional, siendo las catorce horas con cuarenta minutos
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..

Siendo las catorce horas con cuarentainueve minutos concluye la etapa de preguntas y repreguntas por los señores jurados docentes, seguidamente el Sr. Presidente invita a los bachilleres y público en general abandonar la sala virtual para deliberar los resultados y la respectiva calificación correspondiente, cuyo resultado es la siguiente: x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x

JURADO 1: 10

JURADO 2: 12

JURADO 3: 12

JURADO 4: 12

JURADO 5: 13

JURADO 6: 13

PROMEDIO 72 = NOTA: 12 (APROBADO)

Siendo las catorce horas con cincuentainueve minutos del mismo día, se concluye con el acto académico y en fe de lo actuado, firman al interior del presente documento como muestra y señal de conformidad.
x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x..x

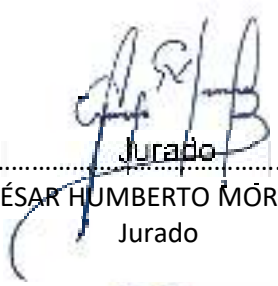




…… ……

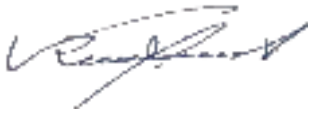
Dr. RENE MARTÍNEZ ZEA
Presidente

Dr. RENE MARTÍNEZ ZEA
Jurado



……

CPC CÉSAR HUMBERTO MORALES GARCÍA
Jurado



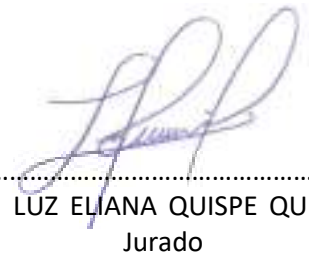
……

CPC VICTOR RAUL YANCCE ALLCCACO
Jurado



……

CPC. YON CIRO EZCURRA RAMÍREZ
Jurado



……

CPC. LUZ ELIANA QUISPE QUINTANA
Jurado



……

CPC SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA
Jurado



……

CPC ALEJANDRO CLEVER CORONEL CAJCHAYA
Secretario Docente


REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
70089970-1

Primer Apellido
GUERREROS

Segundo Apellido
BAUTISTA

Prenombres
KAROL GUILIANA

Sexo
FEMENINO

Estado Civil
SOLTERA

Fecha de Nacimiento
29 05 1992

Ubigeo de Nacimiento
050101

Fecha de Emisión
31 12 2018

Fecha de Caducidad
31 12 2026

Grupo de Votación
226522

Donación de Órganos
SI

1000632615

70089970


Constancia de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito
AYACUCHO/HUAMANGA/JESUS NAZARENO

Dirección
JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI 357
URB.SANTA BERTHA

Jorge Yrivarren Lazo
Jefe Nacional

Indice Derecho

I<PER70089970<0<<<<<<<<<<<<<<<
9205299F2612317PER<<<<<<<<<<<6
GUERREROS<<KAROL<GUILIANA<<<<<

CERTIFICO QUE, LA PRESENTE FOTOCOPIA HA SIDO TOMADA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, LA MISMA QUE LUEGO DE CONFRONTADA ENCONTRE CONFORME.

AYACUCHO. 24 MAR. 2021

JOSE HINOSTROZA AUCASIME
NOTARIO PUBLICO DE AYACUCHO
REG. CNA Nº 01

COLEGIO DE NOTARIOS AYACUCHO
11096529

